



DECRETO EXENTO N° _____ / 1048.-

ANGOL,

03 OCT. 2018

VISTOS:

a) Ley N° 21.053 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2018.

b) Sesión Ordinaria N°35 de fecha 15 de noviembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2018.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento.

d) Bases Licitación Pública “Mejoramiento Integral Pre-Básica Colegio Aragón”.

e) Decreto Exento N° 1695 de fecha 06 de septiembre de 2018, que aprueba Bases de la Licitación Pública ID 2745-127-LE18 “Mejoramiento Integral Pre-Básica Colegio Aragón”.

f) Informe de Comisión Evaluadora de fecha 26 de septiembre de 2018.

g) Decreto Exento N° 1829 de fecha 27 de septiembre de 2018, que adjudica licitación pública N° 2745-127-LE18.

h) Autorización Orden de Compra N° 331 de fecha 01 de octubre de 2018.

i) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

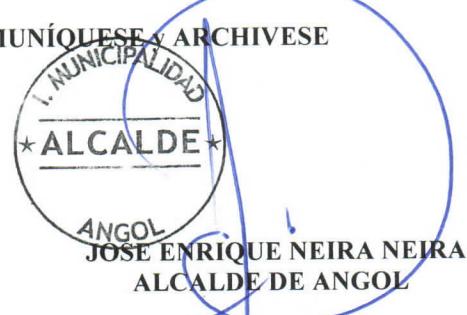
CONSIDERANDO:

De acuerdo al Art.17 de las Bases de la Licitación Pública “Mejoramiento Integral Pre-Básica Colegio Aragón”, sobre la Inspección Técnica de la Obra.

D E C R E T O:

1.- Designase al funcionario Sr. Diego Antillanca Rivera, Ingeniero Constructor, Encargado de Infraestructura de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Angol, como Inspector Técnico de la obra “Mejoramiento Integral Pre-Básica Colegio Aragón”, ID N° 2745-127-LE18, adjudicada a Servicios Industriales Carlos Herrera E.I.R.L., Rut. N°76.656.401-1, por el monto de \$ 18.643.275.- IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Sr. Diego Antillanca Rivera.
- Jefe Control Interno.
- Archivo Finanzas DEM.
- Oficina Transparencia.